

Guatemala Año 2019

A quien Interese:

Por este medio se hace Constar que La Federación Deportiva Nacional de Tiro cumple con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57/2008, artículo 6, Sujetos Obligados.

Derivado de lo anterior y en relación al **Artículo 10. Numeral 20**, *Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contratación de bienes y servicios fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y fecha de aprobación del contrato respectivo*; se informa que dicho Numeral **NO APLICA** para esta Institución Deportiva ya que a la fecha **2019** Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contratación de bienes y servicios fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y fecha de aprobación del contrato respectivo.

Atentamente,



Lic. Marlon Bolívar Ruiz
Gerente Administrativo

